EXPTE. D- 4755 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más sentido pésame por el fallecimiento de Laura Luján Dotta, militante política y concejala del Frente de Todos de la localidad de Colón de la Provincia de Buenos Aires.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La presente declaración se encuentra motivada en la necesidad de expresar las condolencias a familiares, amistades, compañeros y compañeras de Laura Luján Dotta, tras su fallecimiento acontecido el 20 de enero de 2021.

Laura, quien desde su lugar de mujer, madre, vecina y compañera comprometida con su barrio y su ciudad, ha sido parte de la generación de Argentinos y Argentinas que se involucraron con las causas de la Patria bajo las banderas de Cristina y Néstor Kirchner.

Desde sus inicios como militante, quienes hemos tenido la suerte de compartir con ella diferentes actividades solidarias y políticas, podemos atestiguar de su compromiso inquebrantable con la justicia social.

Es inevitable no sentir tristeza y dolor por la pérdida de una compañera como Laura, quien a lo largo de su vida ha puesto por encima de sus intereses personales a la militancia y a la solidaridad como herramienta de transformación ciudadana.

Las personas que luchan por los más humildes, por el derecho de las mujeres, la igualdad de genero, la equidad y el acceso universal a los Derechos Humanos de todos y todas, sin dudas quedarán siempre en nuestra memoria.

Por todo lo expuesto, solicito a las/los/les Sras/es Legisladoras y Legisladores que acompañen el presente Proyecto de Declaración.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.